



Junta Departamental
de Canelones

"CANELONES, CUNA DE LA BANDERA NACIONAL"



BICENTENARIO
URUGUAY
1811-2011

Canelones 30 de marzo de 2012

VISTO: la nota remitida por el Sr. Mauricio Massonnier relacionada con desforestación en la Ciudad de la Costa.

CONSIDERANDO: I) que este Cuerpo comparte la preocupación planteada, por tal motivo solicitó informes a Costaplan y a la Dirección General de Gestión Territorial, Vivienda y Acondicionamiento Urbano de la Intendencia de Canelones.

II) que se estima pertinente remitir al Sr. Mauricio Massonnier la respuesta recibida.

ATENTO: a lo establecido en el Artículo N° 19, Nral. 12 de la Ley Orgánica Municipal N° 9515, la Junta Departamental,

RESUELVE

1. Oficiése al Sr. Mauricio Massonnier remitiendo fotocopia del informe suscrito por la Arq. Natalia Brener Directora de Costaplan referente a la desforestación en Ciudad de la Costa, para su conocimiento.
2. Cumplido pase a la Mesa Reguladora de Trámite a los efectos de su archivo.
3. Regístrese, etc.

Carpeta 1448/11 Entrada 4094/12


JUAN RIPOLL
Secretario General


ORQUÍDEA MINETTI
Presidenta